

LA ESPAÑA ORIENTAL

REVISTA DE CIENCIAS,

ADMINISTRACIÓN, ARTES, LETRAS E INTERESES PREFERENTES DE FILIPINAS

AÑO I

MANILA, 10 DE MAYO, DE 1888.

NÚM. 43

SUMARIO

TEXTO:—*Crónica General*, por M. Scheidnagel;—*La Administración pública en Filipinas*, por J. de la Rosa;—*Condiciones de las tierras*, por J. C. Giménez de Quirós;—*Tranvías á vapor*, por J. Atayde;—*Un momento de locura*, por ***;—*Los igorrotos de Abra*, por A. Trullench;—*Casino Militar*, por S.;—*Mesa Redonda*.

FOLLETIN:—*El Indio Batangueño*, por W. E. Retana.

CRÓNICA GENERAL

El calorífero de la tierra, continúa abrasando esta comarca, lo cual me obliga á compadecer mis compañeros de la prensa diaria; sobre todo aquellos que han contraído el compromiso de llenar cada veinticuatro horas una buena parte del periódico en que escriben.

Cumplir esa misión con la masa encefálica completamente tostada por la infernal temperatura reinante, encierra más mérito de lo que á primera vista parece. Ciertamente es que aquéllos cuentan seguramente para el objeto con mayor facilidad y fecundidad que las mías; y por consiguiente, diremos en francés, para darnos un poco de importancia, más ó menos pegajosa: *c' est la chose*.

Por supuesto, que si para hacer mi crónica decenal pudiera yo extenderme acerca de las ventajas que sobre el *zacate* ofrece el *gras* inglés, tanto para ornato de baterías del camino cubierto de la plaza, como para la masticación; de lo mucho más moral que es, el aspecto del hombre vestido, que no el del chino en Manila; de que no basta ser precisamente extranjeros, como cándidamente creen algunos, para escribir libros sobre Filipinas, en que suelen abundar sensibles equivocaciones y alguno que otro muy gordo disparate, de las ventajas que ha de ofrecer al país en el año mil novecientos noventa y nueve el ferrocarril de Manila á Dagupan; claro es que no sería obra de romanos, emborronar unas cuantas cuartillas.

Volviendo á la cuestión atmosférica, pues las bromas, pesadas ó no darlas, se me ocurre manifestar que tanto con referencia á esta materia, que según Meslier lo es y lo será siempre, como á cualquiera otra, los extremos han de ser malos, y en prueba de ello que mientras aquí no podemos, devanarnos los sesos, consecuente al estado en que antes indiqué que se hallaban, y también á la enfermedad que padecemos algunos debajo del pelo, que no es caspa, á estas mismas horas á los rusos se les cae la nariz helada y petrificada de frío, bien sobre las blancas capas de nieve ó en el plato de la sopa. En esa situación y en tales circunstancias, los aparatos bélicos

de la guerra en Europa se han paralizado por completo y es tal la inmovilidad allí reinante, que, aparte unas cuantas diferencias no pequeñas, se parece aquello mucho á la parálisis filipina.

Con la explicación anterior, nuestros lectores comprenderán perfectamente que en las últimas noticias de la política Europea hay muy poca miga.

Extractando, diremos que Bismarck continúa llevando la batuta en ese gran concierto, y marcando actualmente con ella, lo que llaman los músicos, una *larga pausa*; el Emperador Federico no está nada mejor de su padecimiento, y los que bien le quieren, exclaman lo que hace tiempo exclamaban diferentes autoridades, al quejarse ante ellas un buen amigo mio, de diferencias habidas entre éste y el Cuerpo de Orden Público; pues aun comprendiendo la razón que le asistía, á mi amigo, le miraban compasivos y le decían: —*¡malo, malo, muy malo!*

Boulanger en Francia sigue siendo el asunto de todas las conversaciones y excitando temores en la Cámara y en el Gobierno. La popularidad de que goza y cuáles sean sus proyectos, constituyen el verdadero *busilis*; que hace temblar á los impresionables y medrosos con peligro eminente para aquellos que son *cortos de cuero*.

Sin perjuicio de la influencia climatológica por un lado, y el afán que tienen las gentes de combatir, por otro, el mundo *se mueve* y su espíritu extiende el progreso de las artes y de las ciencias doquiera que existe un solo átomo de inteligencia humana.

En el año 1890 debe reunirse en Moscú, un grandioso Congreso arqueológico, á donde acudirán hombres sabios de todas las naciones.

En ese concurso de tanta importancia científica se tratarán las cuestiones geográficas, etnológicas é históricas, antigüedad prehistórica, lenguaje de otras edades, religiones, idolatría, escrituras, etc., etc. y los últimos adelantos de la arqueología.

Las distintas aplicaciones de la electricidad, también aumentan y se perfeccionan considerablemente en Europa y América. En Michigán, de los Estados Unidos, se han colocado últimamente 122 torres de forma prismática y base triangular, que es la que ofrece mejores resultados y que alumbran cada una 21 millas superficiales. La altura más conveniente es de 45 metros, como se ha adoptado en Detroit.

El 12 de marzo, se inauguró en Neully, la magnífica estatua de Permantier, célebre agricultor que sembró en Francia las primeras patatas. En el acto estuvo representada la Academia de ciencias, por Joseph Bertrand.

El Gobierno tunecino ha acordado tomar parte en la Exposición Universal de Barcelona.

El notable explorador Brazza, se encuentra muy enfermo en Roma.

El tratado de Comercio entre España y Holanda, ha sido aprobado en la Cámara de esta última nación.

Madrid—¡Madrid de mi alma!—continúa tan hermoso como siempre.

La política, inalterable por ahora, y los que esperan la crisis, parece que pueden esperar sentados; lo cual es más cómodo que el constante subir y bajar las escaleras de los ministerios en pos de una breva, que estando todavía algo verde, no cae de las altas ramas, donde los vientos sagastinos la balancean en todas direcciones, con el más gracioso movimiento.

Las suposiciones más ó menos gratuitas sobre la llegada del Duque de Montpensier á la Corte, diéronse ya al olvido, y en el Congreso los Diputados, interrogadores como el Sr. Giberga, continúan haciendo preguntas sobre cosas que el Sr. Balaguer, dice que no entienden.

Bien pudiera ser.

**

El arte dramático español, cuenta desde hoy con una nueva actriz, que promete ser verdadera joya de la escena: Luisa Martínez Casado.

Este año se celebrará en Huelva, un grandioso certamen en honor de Colón. Ya se ha publicado el programa de la festividad, que promete ser acontecimiento notable y digno del ilustre marino á quien se dedica. Han sido nombrados Vice-Presidente y Secretarios, el Duque de Veragua, D. Juan Valera y D. Facundo Riaño, respectivamente.

La última novela de Armando Palacio Valdés, *El cuarto poder*, está llamando mucho de la atención, entre los amantes de literatura selecta.

Corre el rumor de que en breve el Ministerio de Hacienda, dictará un decreto con carácter interino, concediendo el libre cultivo del tabaco en la Península.

La conferencia que dió últimamente en el Ateneo el distinguido orador Sr. Lastres y que versó sobre *D. Bosco*, fundador de la *Orden Salesiana*, fué muy aplaudida por aquel ilustrado auditorio.

La campana milagrosa, drama lírico, letra del conocido poeta Marcos Zapata y música del reputado maestro Marqués, continúa dando grandes entradas á la empresa del circo de Price.

De la inspiración del Sr. Zapata, pueden juzgar nuestros lectores por la siguiente quintilla, de pensamiento tan bello como los muchos que descuellan en la obra:

“;Su cabeza se desploma,
su alma al fin tiende su vuelo!...
semejante á la paloma,
que, partiendo de una loma,
sube á perderse en el cielo...”

En fin, los madrileños gozan y se divierten, más que nosotros.

En cuanto á noticias locales, empezaremos por manifestar, que esta noche en el teatro de Tondo se canta la encantadora y melodiosa partitura de Bellini titulada *Norma*, á beneficio de la tiple Sra. Balzofiore. Esta simpática y notable artista, cuyas facultades constituyen indudablemente una verdadera reputación, dedica aquél, á la prensa de Manila, que aceptó agradecida su desinteresada galantería, de lo que sabemos darán prueba evidente esta noche la

gran mayoría de los periódicos de la Capital, entre los que tenemos la honrosa satisfacción de contarnos.

Terminaron las carreras de caballos en el hipódromo, donde, como es natural, se experimentaron cual otras veces triunfos y decepciones. Como que en algunas ocasiones depende de un hocico más ó menos adelantado en la meta, un sensible atraso en los haberes individuales.

El interés del Gobierno general en pró del mejoramiento de los servicios que constituyen el bienestar del vecindario, no ha caído en saco roto de nuestro Ayuntamiento, que con celo y actividad ha empezado desde la sesión que celebró el viernes de la semana pasada, á dar clara muestra de los excelentes propósitos y escogidos elementos que se agitan en su seno; proponiendo el planteamiento de reformas útiles en el cuerpo de bomberos y fontaneros, aprobando presupuestos de reparaciones que son urgentes, arreglo de los mercados, medidas de higiene pública, de seguridad, cumplimiento de los bandos municipales y proyecto del nuevo teatro.

Aplaudimos con todas nuestras fuerzas, á la distinguida Corporación Municipal.

La prensa diaria, nos ha informado durante esta última decena, de la sublevación que estalló á bordo de la barca inglesa *N. F. Pierre*, surta en bahía. Los rebeldes se hallan en la cárcel.

Consecuencias hijas seguramente de los efectos del alcohol, en los climas demasiado cálidos, aunque los exófagos recipientes, sean de *fabricación* inglesa.

Recopilando con la mayor brevedad posible, añadiremos que los alemanes y suizos van á fundar un Casino en la magnífica casa que ocupó el Sr. Zóbel, situada en la calzada de S. Miguel, donde no obstante la anterior circunstancia tendrán entrada todos los que deseen ser socios, cualquiera que sea su nacionalidad, reuniendo las condiciones que exija el Reglamento; que el Domingo hubo Junta general en el Centro Militar, para elegir el completo de la nueva Directiva, no habiendo podido acordar nada, por no haberse reunido suficiente número de Sócios; que continúa apretando el calor; los coches *express* siguen sin querer abandonar su ruta por el centro de las calles, y los chinos dando, como siempre, y á todo el mundo, gato por liebre.

Estos coletudos naturales del *Celeste* Imperio de los espantajos, andan ahora viendo el modo de arreglar viviendas de 4 pesos mensuales de alquiler, con las separaciones necesarias para acomodar en cada piso de la casa 160 habitantes y un baul grande de alcanfor.

—¿Y el baul, para qué?

—Para que dentro de ellos duerman los Cónsules.

MANUEL SCHEIDNAGEL.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN FILIPINAS

XIII

Todos saben que el derecho de batir moneda es una regatía de los Soberanos, porque es necesario que la moneda tenga un valor fijo y que se garantice de que tiene tantos ó cuántos gramos de metal fino á cuyo costo se añaden los gastos de fabricación y un pequeño beneficio que nunca se eleve á un tanto considerable.

Todas las naciones han colocado ese derecho de batir moneda en sus Gobiernos, porque en ellos descansa la confianza pública, y halla la moneda la condición de garantía segura y poderosa.

Por esto, las monedas llevan las armas de la nación y el busto del Soberano ó la alegoría de la República, según la forma de los Gobiernos.

El Soberano ó el Gobierno tiene por ese derecho la facultad de perseguir y castigar al monedero falso; y hace que se corten é inutilicen las monedas falsas que se presenten en las Tesorerías y pagadurías para que no vuelvan á la circulación.—Decreto de 14 de marzo de 1861, entre otros muchos.

Por esta misma razón se ha dispuesto también, que las monedas fraccionarias de plata se admitan por su valor en circulación, aunque tengan resellos y rayas, con tal que se distingan el busto del Soberano y las armas, y se castigue á los que les den valor distinto.—Decreto de 14 de marzo de 1861, entre otros.

Desde la instalación del Gobierno español en las Islas, la moneda circulante procedía de América, de donde venía el situado y en retorno de las mercancías que se enviaban á Acapulco.

A principios de este siglo cesó de enviarse el situado y hacia 1820 cesó también el comercio con Méjico y empezó á escasear la moneda nacional, por el agio con China, á donde se llevaba para recoger un 15 % de beneficio, admitiéndose en cambio con igual valor nominal la de los Estados sub-americanos.

Hubo una verdadera dificultad en la moneda de plata que China procuraba importar, y dado cuenta de la situación al Gobierno Supremo, dispuso por Real orden de 6 de abril de 1828 que se creara en las Islas una Casa de Moneda; y más tarde por Real orden de 17 de febrero de 1831 se pidieron informes relativos á este particular; pero entonces contestó el Gobierno Capitania general, con fecha 4 de diciembre de 1833, que no era necesario aquél establecimiento.

Por esto sin duda, al solicitarlo la Intendencia en 1845 ó 1846, el Gobierno de S. M. contestó en Real orden de 14 de septiembre de 1846, que se pidiera al Ministerio la plata menuda que se necesitase, pero que no se fundase Casa alguna de moneda.

Precisamente empezaban á circular en el país onzas de oro de las Repúblicas hispano-americanas, siendo tantas en 1855, 1856 y 1857, que provocaron una crisis monetaria, porque se importaban en cambio de plata que llegó á escasear, y las onzas llegaron á perder una tercera parte de su valor nominal.

Esto llamó la atención del Gobierno Superior quien para remediar el mal, creó una Junta presidida por el Intendente, con objeto de que estudiara y propusiera solución al mal que se sentía.

Se dijo que la crisis consistía en que en el mundo mercantil abundaba más el oro que la plata, por la razón de que en las minas y labores se sacaba entonces cinco veces más oro que plata, al contrario de lo que sucedía, en 1848, demostrándose esto con un curioso estado de producción de oro y plata en todo el mundo en 1800, y desde 1848 á 1853.

El país no tenía moneda nacional de ley y peso fijo, cuando exige veinte veces más numerario que ningún otro por el furor de especulación al menudeo de sus naturales, pues un caván de arroz cambia 20 veces de mano en 20 operaciones distintas, antes de llegar al consumidor.

Las onzas de oro que entraron en el país según los estados de la Aduana, sumaban 4.750,368 pesos fuertes, sin contar las que no se registraron.

El expediente se elevó al Gobierno de S. M., quien dispuso por Real decreto de 8 de septiembre de 1857 que se estableciese en la capital una Casa de Moneda, la cual se inauguró el 19 de marzo de 1861 y conjuró con sus labores aquella crisis.

La ordenanza del establecimiento es de 17 de febrero de 1859, en cuyo artículo primero se dice, que se establece la Casa precisamente para la conversión de las onzas de las Repúblicas hispano-americanas. En monedas de oro de á 4, 2 y un peso. La labor ha de ser de cuenta del Estado y no de particulares á que-

nes se comprarán las onzas por el peso y ley que tuvieren, y ordenando desde luego la reducción de las que existían en el Tesoro y fondos locales por el Real decreto de creación del Establecimiento de 8 de septiembre de 1857.

La ley debería ser de 875 milésimas con el permiso ó tolerancia de un cuarto de grano ó sean veintiseis diez milésimas.

La moneda de 4 pesos tendría el peso de ciento treinta y cinco diez y siete avos, con el fino de ciento diez y ocho diez diez y siete avos granos. La de dos pesos pesará sesenta y siete trece diez y siete avos con el fino de cincuenta y nueve cinco diez y siete avos. La moneda de á peso tendrá el peso de treinta y tres quince y diez y siete avos de grano, y de fino veintinueve once diez y siete avos.

También se mandó que se pague el oro de los particulares á \$ 150'90 el marco, que equivale á \$ 655'95 el kilogramo.

Declaróse por bando de 28 de junio de 1861 que dichas monedas eran oficiales y libre la circulación de las mismas.

Se previno por el artículo 8.º del Real decreto de 8 de septiembre de 1857, que no se admitan en el Tesoro monedas de oro que no sean de cuño español.

Así constituía la Casa de la Moneda vino á ser por el art. 3.º de su Ordenanza una de las dependencias de la Hacienda pública, subordinada hoy á la Intendencia para el servicio administrativo.

La Casa de la Moneda, dice el art. 7.º de la circular de la Intendencia de 15 de mayo de 1865, como especialidad administrativa, forma parte de la Administración Superior de Hacienda.

El decreto de 27 de octubre de 1870 la dió funciones provinciales en sus artículos 5.º y 10.º

La Intendencia general de Hacienda en circular de 20 de septiembre de 1871 dictó reglas á las que debía la Casa de la Moneda ajustar el despacho de los asuntos que la correspondan.

Acordará su Director personalmente con el Intendente los asuntos respectivos á la organización del establecimiento y distribución de sus labores. Tramitará de oficio por conducto de la Intendencia los asuntos que daban causar resolución ó efectos en el Ministerio de Ultramar y por la Administración Central de Estancadas, hoy de Rentas y Propiedades, los que puedan producir gastos ó que tienda al fomento y mejora de los ingresos que administra. En la parte de contabilidad funcionará como oficina provincial ciñéndose á la legislación vigente. Del mismo modo que las Administraciones provinciales rendirá sus cuentas de gastos é ingresos al Tribunal; las primeras por conducto de la Ordenación y las segundas por el de la Administración Central de Rentas; y las de Fabricación y Tesoro por conducto de dicha Administración y Tesorería Central. Las cuentas se rendirán por el Director como Administrador y Ordenador.

Cuando los ingresos de la Casa no bastan á cubrir sus gastos el Director hará al Tesorero central el pedido de fondos puramente necesario.

De los fondos de la Casa de Moneda dispondrá el Tesorero, previo acuerdo con el Intendente.

Por Real orden de 19 de Mayo de 1871 se dispuso que se consideren en el deber de habitar dentro del edificio el Director, el Contador, Tesorero y Fiel de moneda, quienes elegirán sus habitaciones por orden gerárquico. Que si no hubiere habitaciones disponibles, sean los que fueren las utilizables, se de habitación en primer término al Fiel de moneda quien no debe abandonar la casa sino cuando absolutamente sea inhabitable; que no hay lugar á indemnización á los empleados cuando forzosamente hayan de vivir fuera del establecimiento y que por ningún concepto puedan habitar en éste, personas extrañas á las familias de los empleados.

Por decreto de 7 de Febrero de 1879 ó instrucción

de la misma fecha se ha autorizado la acuñación en la Casa de medallas por cuenta de particulares.

Por decreto de 7 de septiembre de 1884 se dispuso que los efectos del material de fábrica de la Casa de Moneda estuvieran dispensados del pago de derechos de Aduana.

Por decreto de 9 de Noviembre de 1884 se ordenó que siempre que haya de practicarse cambio de monedas en Tesorería general por consecuencia de la reacuñación de plata, el Tesorero de la Casa de Moneda ó el empleado de dicho Establecimiento en quien bajo su responsabilidad delegue al efecto, sean los que tengan á su cargo la conducción de la pasta y de la moneda que sea reducida; dando cuenta con la antelación necesaria la dirección de la fecha en que ha de verificarse algunas de las operaciones expresadas y funcionarios que han de ejecutarlas.

Se pidió autorización para acuñar monedas de plata de cuatro, dos, uno y medio reales y S. M. por Real orden de 11 de Junio de 1861 sólo autorizó la acuñación de monedas de 50, 20 y 10 céntimos de peso-fuerte, y prohibió que se batiera moneda de cobre.

La penuria por monedas de oro acabó y las monedas acuñadas en la Casa de Moneda han sido exportadas en casi su totalidad, viniendo en cambio monedas mejicanas de plata, algunas de ellas falsas y fabricadas en China.

Con objeto de refundir esa plata circulante, se autorizó por Real orden de 5 de Marzo de 1864 la acuñación de monedas de 50, 20 y 10 céntimos á la ley de 900 milésimas. Se dispuso también que el marco de plata fina que se adquiriese, fuera á razón de 69,76 reducido á 1000 milésimas.

Por Real orden de 8 de Enero de 1880 se redujo á 0,835 milésimas la ley de las monedas de plata, disponiendo al propio tiempo el empleo del kilogramo como unidad para el peso de las pastas.

Por Real decreto de 28 de Noviembre de 1882 se mandó suspender la acuñación de monedas de 50 céntimos y se levantó la prohibición por Real orden de 20 de septiembre de 1885 en que autoriza la adquisición de pasta, si la que se refunde no es bastante para las necesidades del mercado.

Abierta la puerta en 1876 para la introducción de monedas mejicanas y las españolas con marcas chinas, se prohibió su introducción por decreto de 20 de Marzo de 1877 y se repitió la prohibición por decreto de 15 de Julio de 1886, disponiéndose la reacuñación de la moneda existente é imponiéndose á los contraventores una multa de veinte por ciento del valor representativo de lo que se descubra, obligánolos á la reexportación y sujetánolos á los tribunales de justicia.

La plata menuda circulante se calcula en más de once millones de pesos

Por las indicaciones hechas, se puede conocer la organización y funciones del Establecimiento, cuyos trabajos han demostrado la conveniencia y utilidad de su creación.

J. DE LA ROSA.

DE LAS CONDICIONES DE LAS TIERRAS

CON RELACIÓN Á LA AGRICULTURA.

Las plantas toman del suelo la mayor parte del alimento necesario á su desarrollo y producción, y por lo tanto es de la mayor importancia, el conocimiento de sus propiedades físicas y químicas, para comprender los fenómenos nutritivos de esas mismas plantas y el de las operaciones agrícolas. (Liebig).

Por ello es esencial que las tierras tengan las condiciones de fertilidad conveniente, las cuales consisten, en la relación de sus compuestos, que son: la sílice,—la arcilla,—la cal—y el humos ó materia orgánica.

Bueno es, por lo tanto, que conozcamos, cuáles son las funciones más generales ó de física influencia de solo esos compuestos, que sirven como primeros agentes de la vegetación.

Las tierras, entre otras, tienen dos condiciones, las cuales ha determinado la ciencia, reconociendo en ellas estas cualidades como de un efecto físico é inmediato, y estas condiciones, son precisamente las que les dan mayor ó menor valor, denominándose fuerza de absorción y fuerza de difusibilidad.

Las tierras tienen más poder absorbente, cuanto mayor es su cantidad de arcilla y su tenacidad plástica, y es por lo tanto más difusible cuanto mayor es también la cantidad relacionada de la sílice.

Es sabido que los vegetales, utilizan para su vida, en la misma forma que todos los seres orgánicos, dos clases de alimentos á los cuales se les denomina respectivamente: fijos ó gaseosos, y que su composición consiste, en los dos elementos, también llamados combustibles ó incombustibles.

Los incombustibles son las cenizas, que resultan de la incineración de los vegetales, en las cuales ha encontrado la química reunidos, los ácidos fosfórico, sulfúrico y sílice; la potasa, la soda, la cal, la magnesia, el hierro y la sal.

Los elementos incombustibles tienen por origen el ácido carbónico, amoníaco, el ácido sulfúrico y el agua.

Con el auxilio de estos diferentes compuestos se producen los fenómenos vitales de las plantas, y por esta razón se les llaman alimentos, los cuales absorben los vegetales respectivamente por las raíces ó por las hojas.

Por las raíces los fijos é incombustibles y aun los gaseosos y por las hojas únicamente estos últimos con la influencia atmosférica.

Los primeros, á los que llamamos fijos, sirven, no solamente para el sostenimiento inmediato de la vida de las plantas, si que además para la formación de un esqueleto, almacén ó edificio, si es que así podemos llamarle.

La apreciación más común para *calificar* las tierras, es la graduación establecida, considerándolas, de primera,—segunda,—ó tercera calidad.

Son mejores cuanto más cantidad de arcilla y humus tienen, y la práctica ha establecido los factores de sus compuestos, para expresar la bondad de las mismas de una manera tan práctica como sencilla.

Se llaman tierras de primera calidad, las que se componen de una mezcla, en la cual entra la arcilla como factor con un 60 %,—con 20 la cal,—10 la sílice—y 10 el abono ó materia orgánica.

Son de segunda clase las que respectivamente tienen, 40,—30,—25—y 5.

Y se reputan de tercera las en que esos mismos factores están representados por cantidades respectivas de 10,—40.—50 y 00.

Cuando las tierras no se hallan en un estado de ventajosa relación, el agricultor entendido, puede de una manera lenta y poco costosa aumentar al suelo la materia conveniente para elevar el factor que se halle en déficit, á su verdadera condición en que la apreciación práctica desea colocarle.

De la misma manera que acudimos con los abonos á reponer las faltas que resultan por consecuencia de producciones seguidas y anteriores, podemos asimismo hacerlo, respeto de la sílice, la arcilla y la cal, cuando estos compuestos ó factores se hallen en más bajas cantidades que aquellas que nos convienen ó deseamos.

Con este procedimiento obtenemos dos resultados: uno de inmediato y eficaz, el cual consiste en los efectos de la producción y el otro de efectos más lentos, y el cual se refiere al aumento del valor de nuestra finca; valor que podemos ir aumentando á nuestra voluntad.

Lo inmediatamente necesario es, que las tierras tengan la mayor fuerza de absorción, para que nos sea fácil depositar en ellas la mayor cantidad de elementos fertilizantes de aquellos que las plantas necesitan para su

vida y para que retengan no solamente los gases que puedan partir de la materia orgánica almacenada en ella, si que también los gases provenientes de los agentes atmosféricos, que solamente contribuyen directamente al alimento de los vegetales, si que además provocan la descomposición de la materia orgánica, obrando indirectamente sobre aquel alimento.

Varias son las formas con que más ó menos científicamente se han clasificado, calificado y dividido las tierras. Es decir, varios han clasificado las tierras y aunque bajo distintas apreciaciones, les han atribuido cualidades que en definitiva han venido á significar lo mismo.

Entre otros muchos agrónomos, podemos citar en este lugar á Mr. Gasparin y á Mr. Masure.

El primero hizo una clasificación de los terrenos de una manera minuciosa; y aun cuando no copiamos en este lugar todas sus ramificaciones y las irradiaciones de los mismos en orden de subdivisiones, nos parece, sin embargo, conveniente tomar del mismo lo más principal para que con estas apreciaciones puedan los agricultores conocer las tierras á las que han de confiar su fortuna y su trabajo.

Los caracteres con que Gasparin señala las condiciones de las tierras, son:

1.° Terrenos que contienen carbonatos de cal (1), los cuales se conocen por la efervescencia que en ellos hacen los ácidos, que desalojan el ácido carbónico unido á la cal y á otras bases.

Estos terrenos son, en sentir del sabio agrónomo, los limos,—las arcillas,—calcáreos,—cretáceos—y arenosos.

2.° Terrenos que no tienen carbonatos de cal y por consiguiente, que no hacen efervescencia con los ácidos.

Y estos son los silíceos y gredosos.

(1) Estos son las marejas y las mejores las irrisadas, de las cuales existen depósitos en algunos puntos de la Isabela de Luzón.

3.° Terrenos arcillosos (¿que son los compactos?)

4.° Terrenos de composición orgánica (que son los de mantillo ó humus).

La primera división, que el autor hace de la sección primera, son los terrenos resultado de los aluviones modernos, ofreciendo analogía de proporciones en sus compuestos con los antiguos, en la caliza, sílice y arcilla, de cuyos compuestos tienen por lo menos el 10 %.

La segunda división, la iguala á los limos tenaces, pero conteniendo menos del 10 % de sílice y siendo por consiguiente más compactos.

La tercera, son de aquellos que ofrezca menos del 10 % de arcilla predominando el calcáreo en un 60 %.

Y la cuarta categoría, son en el mismo sentir del autor, los arenosos con un 50 % de arena silícea ó calcárea y cuyos granos tienen medio milímetro de diámetro.

A la división de la sección segunda, corresponden los silíceos, llamados así por contener más del 55 % de arena.

Los gredosos que se designan de esta manera cuando tienen el 45 % de arcilla y el 10 de sílice.

A la sección tercera corresponden los arcillosos con el 85 % de arcilla y el 15 % de sílice combinada.

A la cuarta los mantillos, los cuales contienen el 20 % de materia orgánica. (El autor dice: *principios* combustibles y la materia orgánica no es *principio* por más que sea combustible.)

De estas clasificaciones hace Gasparin varias subdivisiones, que más sirven para confundirnos que para enseñarnos.

Mr. Masure hace la división de otra distinta forma, según expresaremos á continuación:

1.° Compacidad excesiva.—2.° Falta de consistencia.—3.° Humedad extremada.—4.° Sequedad extremada.—5.°

incluso con los apabullos que le da el cochero, cuando á éste se los administra el amo.

El cochero que sirve á persona acomodada suele pasarse el día en la calle; sólo va á la casa donde sirve á que le den de comer y á las horas en que su amo acostumbra á salir de paseo. Toma cariño á los caballos; pero esto no obsta para que les vaya dando de latigazos durante todo el trayecto; pues que no saben guiar como no sea pegando, á impulso de una viva comezón que les mueve á conducir el carruaje á la carrera. Y si ve que otros coches llevan el mismo sentido que el suyo... entonces fustiga sin compasión á los animalejos, hasta pasar al otro.

No así el auriga del carromata, quien, convencidísimo del escaso vigor de su rocín, no le preocupa gran cosa ir el primero ó el segundo; pero esto no es óbice para que, como por instinto, descargue cada medio minuto un buen bejucazo sobre las hirsutas ancas de la famélica bestia.

Los criados de las familias indígenas suelen distinguirse de los que sirven á los europeos, en que no sólo no saben hablar *castila*, sino en lo desastrosos que andan á todas horas.

XIII

Bien es verdad que la cualidad de sucio es nativa en casi todos los indios; y como tienen á la par una grandísima afición á hacerse ob-

jeto de frecuentes abluciones, de aquí que estas dos cualidades constituyan una verdadera antinomia de sus ingénitos distintivos.

El indio, cuando se baña en el campo, suele no cubrir sus carnes con trapo alguno, aunque esté al alcance de femeninas miradas.

El traje de baño de la india es la misma saya, que se la sube hasta poner la jareta debajo de los sobacos, sujetándola por medio de uno á modo de nudo que viene á quedar en el mismo seno: así nadie puede ver ni una sola línea que denuncie ninguno de los encantos pudorosos.

Las *matandas* (viejas) suelen no subirse la falda cosa que alguna vez que otra hacen también las jóvenes, pero es cuando se bañan en apartados parajes ó cuando, en tales sitios, se ponen á lavar ropa. Como la india, para tal faena, no va nunca sola,—á menos que sea una *matandá*,—sino que va con ella alguna amiga ó parienta, no es raro verlas raspándose mutuamente la piel, unas veces con gogo, y otras con un guijarro del río.

En los campos, hemos tenido ocasión de presenciar cosas punto menos que estupendas: hombres que se friegan la piel á la orilla del río, sin más traje que el que usó nuestro padre Adán antes de catar la bíblica manzana; y esto en medio de todo, no nos habría llamado mucho la atención, si no hubiésemos visto que esos mismos hombres, á pesar de su traje paradisíaco, no espantaban á las muchachas que, á un metro de ellos, lavaban ropa con igual tranquilidad que si no vieses nada; mozas que,

Insalubridad para exceso de materia orgánica.—Y 6.ª Insuficiencia de abonos orgánicos y minerales.

Los defectos de la primera división son: Poca permeabilidad y demasiada tenacidad.

A esos defectos se atribuyen los caracteres siguientes: formar la tierra pasta con el agua,—ser untosa al tacto,—adherirse el arado y dificultar la labranza en tiempo húmedo; formando grandes terrones en el tiempo de sequedad.

Pueden remediarse los anteriores defectos,—con la incineración,—con la mezcla de las margas arenosas y calizas—y con el sancamiento del terreno.

Le son convenientes labores muy frecuentes.—Muchos abonos frescos y poco consumidos; necesitando la cal como escitante.

Los defectos de la segunda división son: permeabilidad,—tenacidad insuficiente,—desecamiento rápido,—calor extremado—y evaporación pronta de los (álcalis) abonos.

La enmienda puede hacerse, aplicando margas ó arcillas y los trabajos agrícolas deben ser: comprensión de rodichos después de labrado.—Pocas labores profundas (esto es un error lamentable, que nosotros contradecimos porque después de las labores profundas y de la comprensión, la humedad se conserva y asciende por la capilaridad).—Abonos frescos.—Estiércoles consumidos y ricos en principios fertilizantes.—No necesitando escitantes. (Esto se entendía cuando crecíamos que la sílice no era asimilable; pero hoy tenemos conocimiento perfecto de que la cal obrando como escitante sobre la materia orgánica contenida en el suelo, desarrolla el amoniaco, influyendo para ello el azoe de la tierra y de la atmósfera, haciendo soluble la sílice y asimilable á las plantas.)

A la tercera división pertenecen los terrenos de in-

suficiente permeabilidad,—Areación incompleta,—Calor difícil—y Putrefacción de los abonos. (Este último carácter hace imposible la vejetación, puesto que en ella viven únicamente los nongos.)

En tiempo de lluvia se enlagunan estas tierras, sobreviniendo la vejetación espontánea de malas yerbas.

Se puede enmiendar con zanjas ó drenage.

Las labores deben darse en sentido á la pendiente. (Esto es otro error, porque las lluvias arrastrarían el lecho de tierra vegetal, produciendo el desnudamiento; las pendientes deben labrarse siempre perpendicularmente á ellas, procurando cuando sea necesario el desagüe por un punto determinado.)

A la cuarta división corresponde:—Intensidad de calor y desarrollo lento y pobre de la vejetación,—Evaporación de los elementos útiles.

Los caracteres son tierra seca y yerba amarilla.

La enmienda consiste en muchos abonos y muchos siegos.

Las labores deben ser: la comprensión, después del arado.

A la quinta división corresponden, los caracteres de tierra negra y fétida, enrojando el papel tornasol.

Se consigue la mejora con la incineración, la cal y la marga.

Y á la sexta corresponden tener la mezcla el 5 % de mautillo,—5 % de caliza—y abundante en malas yerbas.—

Para su enmienda son necesarias muchas labores y muchos abonos.

Esto probará que sólo el conocimiento de las tierras requiere un profundo estudio, y que no pueden las naciones prosperar, cuando ese primer ramo de la vida de los pueblos está entregado al trabajo de los hombres menos instruídos.

Cuando Plinio el mayor hacía depender la escasez de

cuando están en el *bahay* paterno, pecan ya de puro meticulosas y mojígatas.

En lo que se relaciona con la indumentaria del pueblo batangueño, ocioso sería todo cuanto apuntásemos, porque los indios de la provincia de Batangas visten exactamente igual que los demás tagalos, y los trajes que éstos usan han sido descritos por bastantes literatos y viajeros.

Por lo que respecta á las armas de que se valen, poco podemos decir. El *talibón*, que está prohibido, es una especie de *bolo*, tan largo como un machete prusiano y acabado en punta, más ó menos penetrante.—Del *bolo* nada diremos, porque es más que arma, una herramienta de la que se sirven casi todos los indios filipinos para construir sus casas y para hacer infinidad de cosas, hasta las más menudas y delicadas, tales como palitos de dientes admirablemente adornados.

Al batangueño basta verle la cabeza para saber lo que es. Pocas veces varía la regla, y esto nos induce á dar á continuación unos breves apuntes acerca de *cómo llevan el pelo los indios batangueños*.

Los que dentro de su clase gozan de cierta superioridad, y, por la profesión que ejercen, tienen frecuente trato con el europeo, tales como *escribientes primeros, mayordomos, maestros de orquesta, pianistas,—si son jóvenes:—pelo corto, peinado hacia arriba, sin exceso de aceite.*

como el ingrato nieto.—Otras veces *matan* al padre ó á la madre. ¡Si serán embusteros!

La *mamay* (nodriza), por el interés que su ama tiene en que no se le acabe el jugo con que está sustentando al pequeñuelo, hácese objeto de constante vigilancia; pues sabido es que en las casas donde hay varios criados de ambos sexos, *es costumbre* que ellos paren en manebos de ellas.

No es cosa fácil encontrar criados que reúnan todas las virtudes apetecidas: así que no es extraño, que muchas *mamays* sean solteras; ni tampoco qué á lo mejor tengan que dejar el crío, porque un nuevo embrión de su propio seno les viene á privar del copioso jugo que daba poco antes hermosa morbidez á sus pechos.

Los criados, por mucho que se los vigile, hacen en punto á honestidad lo que les viene en deseo. Por eso no falta quien, con el fin de evitar escándalos dentro de su honrada casa, procura tomar matrimonios para el servicio doméstico.

El cochero suele hacer vida independiente de los demás criados. Sólo se relaciona con un *su inferior* llamado *sota*, y con la pareja ó parejas que guía desde el pescante.

El *sota* es un infeliz con visos de pillo, que carga con toda suerte de responsabilidades: él lleva los caballos al baño; él les da de comer y beber; él cuida de que las guarniciones estén siempre flamantes; él, repetimos, carga con todo,

las producciones, de que las tierras no era labradas como en lo antiguo por hombres *laureados y proceres*, quiso decir, á juicio nuestro, aquello otro de Columela, "las tierras no producen lo que anteriormente producían por que confiamos las labores de los campos á *nuestros esclavos ignorantes*."

Si la literatura de los salones y de los crímenes ha invadido nuestra sociedad moderna, no es posible que la agricultura vuelva á su forma patriarcal y antigua manera de ser, á menos que no vinieran de nuevo otros Cincinatos ó Wambas que imprimieran forma distinta en la vida de esas sociedades, elevando la ciencia y la industria agrícola á la categoría que le corresponde.

A diferencia de Virgilio á quien el amor paterno le hizo después de recorrer populosas ciudades regresar á la heredad de sus padres para gozar de la vida del campo, Cervantes pagó su tributo al error ridiculizando en el comienzo de su obra inmortal un elemento de la agricultura, cuando al definir las condiciones de Sancho, dijo: y "un mozo de *campo y plaza*, que así ensillaba el rocín, como toma la *podadera*."

Este error es tanto más sensible, cuanto que el autor de la Galatea daba principio á su obra ridiculizando lo que entonces dañaba á nuestra sociedad.

J. CARLOS GIMÉNEZ DE QUIRÓS.

Manila, Abril, de 1888.

TRANVÍAS Á VAPOR

III

A fin de concluir nuestro trabajo sobre "tranvías á vapor," en este tercer artículo, no trataremos ya con la debida extensión del aspecto económico en que deben

verlo los Poderes públicos, los hacendados y los capitalistas, por el aumento considerable de valor que experimenta la propiedad inmueble, á donde alcanza el beneficio de los tranvías urbanos y rurales; por lo que en muchas partes se les protege, cediendo terrenos, dando subvenciones ó asegurando un interés al capital invertido; toda vez que cumplido el plazo de conceción, pasan á ser un recurso rentístico para la Administración pública; siendo España la que tiene el más lato tiempo, de 60 años, cuando sólo se concede 20 en Italia, donde no obstante esta limitación, exceden de 2000 kilómetros las líneas explotadas, siendo la nación europea donde más se han desarrollado los tranvías. En los Estados Unidos pasa de 6000 kilómetros el desarrollo de las vías ferreas, solamente en el interior de las poblaciones.

En Inglaterra, ese país que es el primero en las experiencias económicas y en el planteamiento de los servicios públicos, existe la idea, que ha pasado ya á artículo de ley para construir los rails en concepto municipal y darlo, como se hace con las aceras, á la circulación pública, vista la tendencia que tienen los ómnibus y coches á coger el carril de los tranvías: para cuya promiscuidad se ha generalizado en los Estados Unidos un sistema de carril mixto, compuesto de una parte acanalada, la de la orilla de la acera, para una rueda con pestaña que llevan los coches tranvías, y de otra plana al nivel del suelo, para el uso ordinario, por donde sin dificultad cruzan y corren los demás coches, cuya anchura de ejes se procura que convengan con la separación de los rails.

Con estas pruebas de aceptación universal, no podemos ver con indiferencia luchar entre dificultades á las empresas de tranvías, y hemos lanzado á la publicidad estos modestos artículos, con el patriótico interés de que sean un átomo lumínico más para el rayo de luz que alumbre á la opinión pública y lleve recursos y voluntades á cualquiera punto donde la necesidad ó el

nunca á un recado: difícilmente lo hará; por lo general, si al mayordomo le decís que lleve algo y traiga la contestación, en vez de obedecerlos delegará en un *su inferior*, que hace el recado, mientras el mayordomo aguarda en cualquier parte. Al regreso del *inferior*, su *superior* recibe la contestación y la da á su amo con igual frescura que si él hubiese ido á buscarla.

El europeo que quiera perder el apetito, no tiene más que acechar á sus *batas* y ver cómo limpian éstos los platos. Cuando los llevan de la mesa á la cocina quitan con la mano lo poco ó mucho que haya dejado el *castila*; y en vez de lavarlo, le pasan una tohalla (con la que suelen limpiarse el sudor), ó el pañuelo de las narices, y con el faldón de su propia camisa, ó sino con un pliegue del ampuloso pantalón, acaban de limpiarlo, sacándole un *brillo* no muy brillante por cierto, hecho lo cual, lo ponen nuevamente en la mesa.—Los cubiertos no los limpian tanto.

Por las noches, aprovechado el sueño de sus amos, suele largarse el *bata* á ver á su novia.

Los más, son por lo general bastante fieles; pero raro es aquel que toma cariño á su amo.—Hay *bata* que después de servir cuatro, seis ó más años á un *castila*, se presenta al cabo de todo ese tiempo muy cariacoctecido manifestando que la gravedad en que se encuentra su abuelita le pone en el caso de despedirse.—Y se va para nunca más volver. Por supuesto, la abuelita, si la tiene, hállese tan buena y sana

Faltan á esta regla:

Los *gobernadorcillos*, que suelen ir pelados á la manera que los *propietarios*;

Y los *cocheros* (*jefes* son dentro de la cuadra) de los *europeos*, que se peinan haciéndose la raya en medio; largo por encima y cortito por los lados; se dan bastante aceite.

"*Batas*," *músicos* "*plumarios*," y algunos otros de análoga posición: péinase como los cocheros, pero dándose más aceite todavía.

Elegantes de la clase de despreocupados, azotacalles con más ó menos fortuna por su casa.—jóvenes unos y otros:—raya á un lado; una gran onda por encima de la frente, y mucho aceite también.

Propietarios de más ó menos ilustración, de 35 á 40 años para arriba: pelo algo largo por la parte anterior de la cabeza, dirigido hacia arriba, y bastante corto, á rapé, por la posterior; muy poco aceite.

Criados de la última clase, carpinteros, albañiles y otros obreros de poco sueldo: pelo corto, hacia abajo, y sin nada de grasa, ordinariamente.

Cabezas de barangay, tenientes de justicia, carromateros y dueños de "tindahanes": pelo largo, enmarañado, raya en medio, que no se nota gran cosa, y dos abundantes mechones por delante de las orejas; muy rapada la parte posterior; se ponen aceite los días en que celebran algo.

Indio montaraz: largo, greñudo, y raras veces grasiendo.

interés haga surgir la idea de una comunicación ferroviaria, cuyo estudiado planteamiento ofrezca rendimientos mercantiles ó recursos económicos.

Por eso, al concluir este último, celebramos que en el transcurso de tiempo en que se han publicado los otros dos artículos, que con el presente constituyen nuestro humilde trabajo, haya despertado de su inactivo letargo y tomado alientos la gigante empresa del ferrocarril á Dagupan; aparecido en vía realizable la del económico á la Meca de Filipinas, el Santuario de Antipolo, para despertar con el atronador silbato del progreso á todos los pueblos ribereños que dormitan y envejecen recostados muellemente en las verdes orillas del Pásig, y para seguir tal vez, rompiendo por el impulso contenido de su fuerza misma, con el serpenteo de sus férreas líneas paralelas, esa gran curva de la Laguna de Bay, y allá en tiempos que se vislumbran, las gargantas que conducen al Pacífico; y que se haya hecho luz, por la celebración de una Junta general de accionistas de la Empresa de tranvías de Filipinas, residentes en Manila, sobre constitución y actos de sus Consejos, administración y gerencia, para saber las utilidades que en progresión geométrica han ido dando las pocas líneas que están en explotación, amortizando con aquellas cantidades los sacrificios que costaron pruebas y ensayos anteriores y auxiliando á los crecidos gastos de la tan avanzada construcción de la línea de Tondo, Caloocan y Malabón, donde veremos coronado nuestro principal objetivo de los tranvías rurales á vapor y donde indudablemente principiará la vida desahogada de la empresa.

En afecto á ella, nuestra última palabra será querer interpretar la felicitación que el pueblo manileño debe dar al establecimiento nacional de crédito, el Banco Español-Filipino, que salvando dudas de criterio reglamentario, ha abierto sus puertas á esta trascendental Empresa, para pagar al menos, ayudando al fomento

del país y al servicio público, la deuda de gratitud que tiene contraída, por los pingües dividendos, que le dan el uso exclusivo de sus privilegios.

JUAN ATAYDE.

UN MOMENTO DE LOCURA

LEYENDA

Capítulo 1.º

I

BELLAS arañas pendían
de dorados artesones;
flores en lindos jarrones
sus aromas exparcían:
cien estatuas y molduras
por dó quiera se ostentaban
y aéreas se entrelazaban
á vistosas colgaduras:
candelabros y bugías.
pabellones, luces, flores,
confundían sus colores
en espléndidas cregías:
parejas enamoradas
en ilusiones gozando
de aquí para allá bailando,
del mundo quizá olvidadas:
aumentando los reflejos
y el cuadro reproduciendo,

Sin excepción, todos se afeitan el cogote.

Las indias se peinan hacia arriba: reúnen todo el pelo en la coronilla, lo retuercen y hacen con él un nudo, que viene á formar hermoso moño (*pyod*) que con orgullo lucen casi todas. Delante del moño llevan siempre una peineta, de madera, asta ó concha, según la posición ó el capricho de cada una.

XIV

En resolución:

El indio batangueño es apto para todo, buen creyente y muy hospitalario. Por lo general, dócil, sumiso y respetuoso. Es bastante trabajador, sabiendo gran parte de ellos leer y escribir en su idioma.

La india no cae nunca en la apatía. Es inteligente, trabajadora y económica; buena madre, fiel esposa y, de soltera, bastante recatada.

Unos y otros se conforman con su suerte, y raros son los que merecen el epíteto de ambiciosos, y ménos el de usureros.

Pacíficos de suyo, son raros los que se dan á la vida bandolera; éstos, impulsados las más de las veces por una necesidad extrema.

FIN DE EL INDIÓ BATANGUEÑO.

Entre los *batas* de las servidumbres poco numerosas, siempre hay uno que se las echa de autoridad. Sus compañeros la aceptan de buen grado, y es de advertir que también entre ellos existen categorías.—Ésta la adquieren, ó por orden de edad, saber y gobierno, ó por orden de *belleza física y aspecto general exterior*.—Nótese que en muchas casas, el criado más *chichirico* (el más pulcro y el que más se acicala) es el que menos trabaja, y, en cambio, *el que más dispone*; en tanto que los más feos y desastrosos, son los que *lampacean*, los que traen agua, los que hacen, en resolución, los trabajos más penosos y rastroeros.

Hay que ver á todos ellos cuando están en la cocina: allí es donde comentan el fruto de su *figoneo*; allí, entre caricia y caricia al gallo, glosan y comentan á su sabor cuanto han visto hacer al *castila*. El que *actúa* de mayordomo hace que le sirvan aparte la comida, y que le traigan agua; es punto menos que un verdadero señorito. En las casas donde no hay tal mayordomo, no falta nunca uno que se impone á sus compañeros como tal, y él es único y exclusivo acaparador de lo más selecto de las sobras de su amo, las cuales come tranquilamente, sin que *sus inferiores* se opongan, ni se ofendan siquiera en lo más mínimo.

Si el amo regaña á uno cualquiera de sus criados, este no se inmuta, todo lo más que hace es rascarse, siendo la parte posterior aquella donde más les pica.

Al que *actúe* de mayordomo, no le mandéis

del techo al suelo pendiendo
hermosísimos espejos,
y la mágica armonía
que dulce orquesta exhalaba
y que el alma cautivaba
y en el éter se perdía,
formaban de un gran salón
un paraíso oriental,
un mundo nuevo, ideal,
todo delirio, ilusión...

II

Entre la rara hermosura
de cien bellas, descollaba
y á todas las eclipsaba
una, en gracia y galanura:
cabeza que Rafael
buscara con vano ardor
en sus sueños de pintor
para su divo pincel;
negros cabellos rizados
con raro gusto prendidos;
griega nariz y adormidos
ojos negros y rasgados;
boca breve, angelical,
dientes de blanco marfil,
y era imposible al buril
su puro contorno oval:
una tibia palidez
su bello rostro realzaba
y el conjunto completaba
lo mórfido de su tez.
De su garganta esplendente
una cruz negra pendía
que graciosa se escondía
entre su seno fulgente;
esbelta y leve cintura,
la mano como la nieve,
el pie monísimo y breve;
de regular estatura;
traje blanco, adornos rosa,
sencilla, pero elegante,
como ninguna brillante.
más que todas ruborosa.

III

Un joven bien parecido,
de varonil apostura,
seguía á aquella hermosura
entre el bullicio escondido;
su semblante revelaba
tal vez la fascinación
ó quizás que el corazón
con negra duda luchaba;
pero de pronto brilló
en sus ojos viva luz
y á la dama de la cruz
sin vacilar se acercó
—“Señorita: si queréis,
hacedme feliz por Dios:
concededme un vals: soís vos
muy hermosa y bien lo haréis”
Alzó sus ojos velados
la hermosa niña al doncel,

pero al reparar en él
bajó sus ojos turbados,
y cual gemido del viento
que allá en el bosque cruzó,
así el galán escuchó
triste y divinal acento:
—“Lo pedís con tal finura,
de un modo tan singular,
que no me atrevo á negar
con un vals vuestra ventura”

Y aquel eco que exhalaba
lleno de dulce armonía,
¡ay! doliente parecía
y que del alma arrancaba;
melódica vibración
de un profundo sentimiento.
el desgarrado lamento
de un herido corazón.

IV

Alfredo, el apuesto mozo,
y la bella Elisa, giran,
y á un compás ambos suspiran,
ella de pena, él de gozo:
Alfredo siente latir
el corazón de la dama
y algo que su sér inflama
y que su sangre hace hervir:
se siente magnetizado
por un contacto divino,
y escucha el eco argentino
de aquella voz extasiado;
y ve su felicidad
toda en un punto cifrada,
y aquel punto es la mirada
y el amor de la beldad.
Elisa en tanto medita,
y medita porque siente,
que al ver á Alfredo, doliente,
vió una esperanza marchita:
sintió que su corazón
de un letargo despertaba
y en alas de amor volaba
á otra soñada región,
y vió bajar una á una
quizá en el instante mismo
y sumirse en el abismo,
su esperanza y su fortuna:
y en el mágico salón
Elisa y Alfredo giran
y á un compás ambos suspiran
con encontrada emoción.
Tal el mundo: por dó quiera
dicha y dolor confundidos;
junto á los goces cumplidos
brota queja lastimera,
y aun en las hojas divinas
de bella, aromosa flor
se oculta acerbo el dolor
en las punzantes espinas.

(Se continuará)

APUNTES SOBRE LOS IGORROTES ALZADOS DE ABRA.

Situación geográfica.—Límites.—Topografía.—Vías de comunicación.—Clima.—Terreno.—Producciones.—Raza.—Religión.—Costumbres.—Consideraciones generales.

I

Entre los 17°-15' y 17°-45' de latitud N. y los 124° y 125° de longitud oriental del meridiano de Madrid, se halla enclavada en la provincia de Abra una zona, limitada al N. con los terrenos casi desiertos de Cagayán, al Sur con los distritos de Lepanto y Bontoc, al E. con Isabela de Luzón, y al OE. con la citada provincia de Abra, cuya zona comprende una vasta extensión de terreno quebrado volcánico, cubierto de vegetación, rico en maderas y entre cuyos elevados montes formó la naturaleza algunos valles regados por los ríos Canolbagan, Saltán, Tabia, Paul, Caycavan y otros en la vertiente oriental de la Gran cordillera central, y por los ríos Bucagsagan, Maniebel, Buoloc, Ignem y otros en la vertiente occidental de dicha cordillera, estando ocupada la referida zona por una gran parte de tribus salvajes de las que pueblan el corazón ó línea central de N. á S. de la isla de Luzón, desde el cabo Bojeador hasta cerca de la capital del Archipiélago.

En la zona á que me voy refiriendo, no existe ninguna clase de vías de comunicación, excepción hecha del camino militar de Abra, construido en la época del Excmo. Sr. General Moriones, la cual vía es, en mi humilde sentir, indudablemente la base del futuro progreso y civilización de las razas alzadas de la Gran cordillera.

El clima de esta región es sano y agradable, y en ella pueden darse fácilmente la mayor parte de las producciones de las zonas templadas, siendo hoy el arroz y la caña dulce los que produce la agricultura.

Sabido es de todos que la raza malaya es la predominante en este Archipiélago: un sin número de obras de autores eminentes nos lo demuestran, y en tal concepto, sería ocioso que me ocupase en este asunto que, aún proponiéndome manejarlo, me vería fatalmente obligado á retroceder al comenzarle, por no reunir las condiciones necesarias y adecuadas para ello; pero sentado este precedente y ya que hago referencias de individuos de la raza mencionada, no he de pasar adelante sin omitir mi humildísima opinión respecto de la familia igorrote de la provincia de Abra, única que he podido observar de cerca durante algún tiempo.

No hay ningún libro que nos diga de una manera clara, concreta y positiva el origen de los igorrotos: éstos lo ignoran por carecer de tradiciones. Se hacen suposiciones, que parecen más ó menos acertadas, fundadas todas en hechos fortuitos y de probabilidad, pero que no tienden á sacarnos de dudas. Hay algunos que suponen el origen de dichos individuos en los aborígenes filipinos; otros dicen que proceden de los chinos que en diferentes épocas han buscado albergue en estas Islas; hay quien presume que los igorrotos son originarios de los huéspedes de Li-Ma-Hong, cuando, acosadas éstas por los españoles en el siglo XVI, tuvieron que refugiarse gran parte de ellas en el interior de la isla de Luzón; algunos han conjeturado que los igorrotos tienen su origen en los egipcios, por suposición en vista de las formas de sus armas y objetos; otros, finalmente, apuntan la idea de que estas gentes tienen su origen en los mediterráneos ó caucásicos.

Dice Cuvier, y afirma Comyn, que en este Archipiélago se encuentran los tipos más propios para el estudio comparativo de todas las razas en que se considera dividida la especie humana, porque en él se hallan ejemplares de todas.

Si la opinión, pues, de unos y otros está basada en conjeturas sin ningún antecedente que pueda conducirnos á una consecuencia cierta, me permitiré yo también emitir mi humildísimo juicio sobre dicha raza, opinando de mis observaciones que debe de tener su origen en al-

gunos europeos naufragos que en tiempo remoto y desconocido hallaron su salvación en las costas de Luzón, cuya raza, mezclada con la isleña y cruzada después con la de los chinos de Li-Ma-hong que se refugiaron en estas Islas, han originado la especie que puebla la Igorrotia.

Y, en efecto, si buscamos en la constitución física de dichos naturales signos que nos revelen su origen, encontramos al igorroto fornido y mejor musculado que al indio en general; de una estatura regular; en algunos la cabeza es ligeramente redonda, las facciones delicadas y poco prominentes, el rostro oval y proporcionado, frente despejada, ojos rasgados y sus cuatro ángulos sobre una misma recta; la nariz larga; muchos de ellos el pelo negro; la boca, pequeña en unos, es regular en otros, y muchos con labios delgados, fuerte barba. el pelo fino en muchos, negro en casi todos y en algunos más ó menos rizado.

Buen número de ellos acusan por sus facciones la raza china, poco ó nada cruzada con otras.

Algunos denotan por sus nombres su origen nada malayo, otros indican evidentemente tenerlo en el chino, otros, en fin, dan lugar á toda duda.

Yo conozco en la provincia de Abra un igorroto llamado Adán y otro Osaác, de la ranchería de Pugón; uno llamado Dagson, de la de Copacopa, y otro de esta misma que se nombra Bocaídan; mientras que conozco también á un Angaco, de la de Dalupa, y un sin número denominados Baldóc, Badaó, Gauayon, Damáy, Dhipin y otros parecidos de ambos sexos.

En consideración á lo que dejo consignado, nada hay pues cierto sobre el origen de los igorrotos, si bien parece lo más probable que sean oriundos de la raza europea y de la malaya, por lo que participan de algunas cualidades de ambas.

Desprovistos estos ligeros apuntes de toda pretensión, no me esforzaré en demostraciones que, si bien son del asunto de que trato, pueden pertenecer á otro orden de estudios en los que no me es dable entrar ahora.

Son los igorrotos de carácter belicoso en general, si bien no se atreven á batirse con sus enemigos frente á frente y sí por medio de la emboscada y de la traición. Como son gentes que carecen del más leve rudimento de civilización, acometen las empresas que les sugiere su salvajismo en lo tocante á luchas intestinas y crueles venganzas, aunque siempre procuran anticipadamente la ventaja sobre sus enemigos, no tanto por su propio instinto y su sagacidad, cuanto por la idea casi innata en ellos de traición, de venganza y de represalia.

Así se les ve reunirse á veces una, dos ó más rancherías para acometer á alguna enemiga en la que no solamente tratan de cobrar la deuda que siempre se mantiene flotante entre ellos, de cabezas humanas, sino que al enemigo vencido le roban, le saquean, le queman su vivienda, le causan todo el daño que les es posible en sus propiedades y acaban por apoderarse de cuantas cabezas hallan al alcance de sus afiladas *lisas*, clavando aquéllas en las moharras de sus picas y regresando con ellas triunfantes á su ranchería, donde se celebra el festín por la victoria, de la manera que más adelante indicaré.

La libertad que disfrutaban en sus montañas la venden tan cara en caso necesario, que algunas veces ha perseguido la fuerza armada á igorrotos autores de crímenes, y se han emboscado éstos para herir y burlar traidoramente á sus perseguidores, huyendo inmediatamente después de arrojar á distancia la pica ofensiva sobre éstos. En últimos recursos, después de abandonar sus casas, sus sementeras y el sitio que les ha visto nacer, para refugiarse accidentalmente en sus guaridas del monte, si, por desgracia suya, caen en poder de la fuerza, preferirán morir antes.

La mayor parte de los igorrotos alzados que he visto presos, han enfermado y fallecido en la cárcel al poco tiempo de ingresar en ella.

Religión no tienen ninguna: sus creencias las consti-

tuyen una serie interminable de agujeros y predicciones hijas de su ignorancia.

La superstición los conduce á todas sus obras buenas ó malas, y no hay acto alguno en su vida que no tenga puntos de contacto con sus estúpidas creencias.

Así, por ejemplo, se ve á un igorroto que emprende la marcha de una á otra ranchería, y después de haber caminado diez ó doce leguas y próximo tal vez del punto de parada, oye cantar cerca de sí un pequeño pajarito parecido al pájaro mosca de América, á quien distinguen con el nombre de *suiit*; si este gorjea con alegres trinos y modulaciones que puedan denotar alegría en el animal, el igorroto continúa gozoso su viaje; pues todos los asuntos que lleva en mientes le darán un resultado satisfactorio, y á su regreso encontrará buena á su mujer y á sus hijos; pero si, por el contrario, el *suiit* canta con tonos melancólicos ó canta poco al pasar cerca de aquél, si habla mal, como dicen ellos, entonces el igorroto cambia con presteza de dirección y se vuelve á su ranchería á toda prisa, persuadido de que, si sigue adelante, todo cuanto emprenda será de fatales consecuencias; todo le saldrá mal y hallará en su casa cuando retorne, muertos á sus hijos ó á su esposa.

Caminan reunidos algunos igorrotés, á veces muchos, y uno de ellos estornuda por haberse resfriado ó por otra causa cualquiera; entonces todos sus acompañantes, como movidos por un resorte, se sientan en cuclillas y esperan en esta disposición como cosa de un minuto, trascurrido el cual, se levantan y continúan su marcha, evitando con esta ceremonia algun contratiempo en el que hubieran incurrido fatalmente á no haberse detenido cuando estornudó su compañero.

Hay un igorroto enfermo, y no bien se tiene noticia de ello en las rancherías próximas á la en que se halla, concurren á la casa del paciente todos sus amigos, parientes y conocidos de ambos sexos y de todas edades, que suelen serlo en gran número, y después de visitarle no falta en la ranchería una vieja agorera que dispone se sacrifique un cerdo ó un gallo á presencia de todos los concurrentes, lo cual se efectúa, y dicha vieja practica la autopsia al animal, buscando en los intestinos de éste unas manchas ú otras señales que dice encuentra, y por ella vaticina la curación ó la muerte del enfermo con gran admiración y extraordinaria fe de los igorrotés.

Conviene advertir que dichas viejas agoreras suelen ser las más astutas de entre tales gentes, y por los citados medios explotan á sus semejantes y gozan entre ellos de ciertos respetos y de toda clase de atenciones. Inmediatamente después del vaticinio, si éste ha sido favorable, empieza el festín en prueba del deseo de todos de que sane pronto el enfermo.

El festín se reduce á comer todo cuanto pueden y á beber sin mesura hasta que se embriagan la mayor parte, empezando el baile y el canto, ya hombres solos, bien por mujeres ó simultáneo por los dos sexos, al son de unas como cacerolas de cobre, llamadas *gainza*, que apoyan algunos varones sobre sus rodillas y las hacen sonar con las dos manos á compás de unas ciento cuarenta palmadas por minuto.

Esta música infernal, parecida al ruido que producirían cuatro ó seis caldereros en las funciones de su oficio y que en el enfermo surte casi siempre un resultado contraproducente, suele durar ocho, diez, quince y hasta veinte y tantos días, según el prestigio de que goza el individuo enfermo, y mientras tanto, menudean los sorbos de *basi* (vino de caña dulce) y sigue el ruido y la borrachera en medio de salvajes aullidos y de las infernales contorsiones y saltos que constituyen el baile de los igorrotés.

Si el enfermo sanó después del tal festín, se debe su salvación al *cañao* (palabra con que denominan la función y que se hace extensiva á todas sus supersticiones, á la manera, y perdónese el símil, del hombre de la Providencia Divina, pues esta parece la significación de cañao con que distinguen cualquier acto de sus creen-

cias, constituyendo casi la única idea abstracta de estos naturales).

Si el enfermo se muere hacen igual cañao en honor del difunto, cuya función suele durar tres días, presidiada por el muerto, al cual colocan sentado sobre una caña horizontal, atada por sus extremos á otras dos verticales que se apoyan sobre la pared de la casa, y al cabo de tres días, entierran el cadáver en el subsuelo de la casa que habitaba en vida ó inmediato á aquélla.

ANTONIO TRULLENCH.

(Se continuará.)

CASINO MILITAR

(Continuación.)

Resonaban aún los aplausos con que los asistentes á la velada premiaron el artículo del Coronel Parrado, cuando ocupó por segunda vez la tribuna el inspirado poeta Sr. Tournell, el cual dió lectura al sencillo cuanto sentido romance que copiamos á continuación:

AL ESCUADRÓN LANCEROS DE FILIPINAS

¡Bien haya el bravo Escuadrón
Lanceros de Filipinas!

Entre una nube de polvo
medio velado á la vista,
y sobre sus cien cabezas
que se levantan erguidas,
flotando las banderolas
que un viento ligero riza,
al frote corto en buen orden,
á la playa se encamina
para embarcarse con rumbo
á Mindanao, donde habitan
en inmundos caseríos
de palma-braba y de nipa
hordas salvajes de moros
en extremo levantiscas
y terriblemente dadas
á la guerra y la rapiña,
que una y otra ¿quién lo duda?
son su pasión favorita,
como el cris y campilán
las armas que más estiman,
con las que suelen hacer
prodigios de rara esgrima,
atención á su enemigo
con la astucia y la perfidia
de la sierpe que se arrastra
entre la yerba escondida,
ó bien para sorprenderle
y aun mejor, si se descuida
con inesperados saltos
de pantera enfurecida
cuando hambrienta de hacer presa
se lanza sobre su víctima,
y en lo que el moro despliega
agilidad inaudita.

Tal es el pueblo indomable
que allá en Mindanao se agita
y á donde va el Escuadrón;
porque, según las noticias,
allí hay cottas que tomar,
y rebeldes rancherías
que someter al dominio
de nuestra España querida;
pero en la empresa no está
sola la caballería,

así que, á la expedición,
las tres armas van unidas
y como hermanas, las tres
la darán gloriosa cima.

Llevan todos los ginetes

en vainas al sol bruñidas,
 corvas hojas toledanas
 de gran temple y larga vida;
 y de las cuatro secciones
 en que se halla dividida
 la fuerza del Escuadrón
 solo una usa carabinas,
 y las tres restantes, lanzas
 de punta acerada y fina.
 ¡Bien haya lo bien armado
 y el buen porte y bizarría
 del intrépido Escuadrón
 Lanceros de Filipinas!

A la primera señal
 de hallarse la nave lista
 una voz de "¡al trote largo!"
 como la del trueno grita
 y á la de "¡marchen!" á ese aire
 la fuerza se precipita
 arrancando el grito de:
 "¡Viva la Cáballería!"
 á una inmensa muchedumbre
 que, para verla, se apiña,
 agitando los pañuelos
 en señal de despedida;
 y el clarín lanza sus ecos,
 y los caballos relinchan
 y dan fuertes resoplidos,
 piafan y se encabritan...
 ¡Oh, quién me diera, Escuadrón,
 lanzarme sobre tu pista
 á sufrir tus mismas ansias,
 á gozar tus glorias mismas!

Resucitando cual fénix
 de entre mis propias cenizas
 á impulsos de un nuevo aliento
 de fuerza desconocida,
 de mi potro los hijares,
 con la espuela rasgaría
 por llegar de los primeros
 á donde está la morisma
 á batirme por mi Rey
 y por mi Patria querida;
 y si fuera mi destino
 sucumbir en la portía,
 ¿qué mejor punto á mi historia?
 ¿qué mejor fin de mi vida,
 que yacer en la batalla
 la sien de laurel ceñida,
 por el mundo militar
 mi memoria bendecida?

.....

 ¡Adiós, bizarro Escuadrón
 Lanceros de Filipinas!
 vuela, vuela á rienda suelta
 á tierra de morería,
 y antes, jura por tu honor
 no regresar á Manila
 sin traernos la victoria
 á tu Estandarte cosida.

(Se continuará.)

MESA REVUELTA

Suplicamos á los Sres. Suscriptores que nos dispensen la equivocación en que incurrimos en el número del 30 del pasado, en el cual, por decir *30 de Abril*, dice *30 de Marzo*.

Este error no lo notamos hasta después de haber estado reparada toda la tirada.

Menos mal que como en los números sigue la numeración de sus páginas, para poder formar tomo, esto destruye el error citado en el que incurrió involuntariamente el regente de la imprenta.

A fin de evitar la frecuencia con que se inician suscripciones en favor de las viudas y huérfanos de los oficiales que fallecen en las Islas, resultando con ellas poca igualdad en relación con la desgracia de los interesados; por iniciativa del dignísimo General Moltó, debe reunirse pronto una Junta de Jefes de todos los Cuerpos é Institutos, para acordar las bases en que podrá fundarse una Asociación mutua de socorro, en que los herederos de casados y solteros, reciban una cantidad formada por cuota proporcional de todos, en cada fallecimiento.

Tenemos verdadero gusto en manifestar á nuestros lectores que el Reglamento por el cual se ha de regir el Instituto Central de Vacunación, está redactado por nuestro colaborador el distinguido médico D. Pedro Robledo.

Las cartas y periódicos que, para nosotros, han venido por el *Santo Domingo*, no han llegado á nuestras manos hasta breves horas antes de hacer el cierre del número de hoy.

En nuestra *Crónica* del día 20 daremos noticia de lo más resaltante.

La Semana Santa en España no ha podido tener el lucimiento de otros años, á consecuencia del mal tiempo reinante á la sazón.

Según los últimos telegramas, parece que el Emperador Federico III de Alemania mejora notablemente en su delicada y larga enfermedad.

Son verdaderamente notables los adelantos que se están experimentando en Francia, con los ensayos de la telegrafía aerostática luminosa.

Estos se ejecutan con globos pequeños, en el interior de los cuales hay colocada una lámpara eléctrica incandescente, á la que se adhiere un aparato que evita toda explosión, funcionando con la fuerza de pilas Jablochkoff.

El globo se ilumina á voluntad, estableciendo corrientes intermitentes entre la tierra y el aeronauta, produciendo en la obscuridad puntos y rayas de luz, que constituyen el alfabeto.

Próxima ya la fecha en que quedará terminada la tirada de la segunda edición de nuestro primer número, lo participamos á los Sres. Suscriptores interesados en este asunto, para que recojan en la Administración el ejemplar que de dicho número desean.

—¿A que se dedicaba V. en Filipinas?

—Pues á cazar *caimanes*, *carabaos* y *monos*.

—¿Y cómo cazaba V. esos bichos?

—Los *caimanes* con perdigón del más gordo, los *carabaos cimarrones*, con flecha mojada en cocimiento de adormideras, y los *monos*, simplemente en mi misma casa.

Colmo de literatura naturalista.

—Es V. *Bazo*?

—No señor, soy *López*.

—Y V., gitana mía, ¿es V. casada?

—No zeño, zoy *zola*.

Si todos los hombres tuviésemos igual grado de talento é igual grado de experiencia, ¡adiós sociedad! nos sería imposible aguantarnos los unos á los otros.

Sobre todo en Filipinas.

Si las extravagancias del traje pudiesen disimular la falta de entendimiento, conozco muchos escritores que vestirían de máscara todo el año.

Los que creen que el recurso supremo para hacer visible el propio mérito consiste en decir pestes de los adversarios, ignoran que *envidia* y *murmuración* son hermanas gemelas é inseparables.

A VISO

El sábado próximo á las nueve y media de la noche, se reunirá la Junta general del Casino Militar.

Se suplica encarecidamente la asistencia de los señores Sócios.

TIPO-LITOGRAFÍA DE CHOFRE Y COMP. ESCOLTA